**FACULTAD DE ARQUITECTURA,**

**DISEÑO Y URBANISMO**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**

EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE CARGOS PARA PROFESORES ORDINARIOS: TITULARES, ASOSCIADOS Y ADJUNTOS.

**Resolución “C.S. nº 126/95”**

Santa Fe, de de 2019.-

Estimado/a aspirante:

A continuación se detallan una serie de formularios y documentaciones que corresponde presentar para postularse en la convocatoria de EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN de cargos Docentes Titulares, Asociados y Adjuntos, de conformidad con lo previsto en el Estatuto Universitario de la Universidad Nacional del Litoral.

 **Para hacer efectiva la inscripción, se deberán completar y entregar en tiempo y forma los siguientes documentos, de los cuales se requiere la presentación de un juego en papel y uno en formato digital / pendrive para descargar:**

* **Nota** **al Decano** junto con el **Formulario de inscripción** (Se solicita no omitir datos) Las NOTIFICACIONES SE REALIZARÁN EN LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO declarada en éste documento.
* **Declaración Jurada** (se solicita no omitir datos).
* **Curriculum Vitae:** de tipo cronológico, con sus antecedentes académico-profesionales hasta el momento de la inscripción al concurso (se adjunta un esquema para su orientación).
* **Documentación Probatoria:** los originales se adjuntarán con el ejemplar de papel, los cuales serán devueltas al finalizar la instancia evaluativa o en caso de desestimación. Se recomienda organizarla cronológicamente basándose en el orden mencionado en el Currículum Vitae.
* **Autoinforme de desempeño:** es un informe personal y valorativo confeccionado en base a condiciones, logros y problemas en el desempeño del cargo.
* **Propuesta Académica:** corresponde a la presentación de una Propuesta Académica en la que infiera sobre la inserción de la asignatura dentro del contexto curricular del Plan de Estudios.

**Se recuerda que corresponde que los formularios y los documentos lleven la firma y aclaración/completa del aspirante, mientras que el resto de las páginas presentadas deberán contar con inicialado (firma simplificada).**

**Es de carácter obligatorio presentarse para la rúbrica del expediente original.**

Para realizar consultas, dirigirse a la Oficina de Concursos: 1º piso de la FADU-UNL, Ciudad Universitaria. Tel.: 0342 4575100 int. 125. - E-mail: concursosfaduunl@gmail.com). *Se recomienda leer cuidadosamente el Reglamento, instructivos y los formularios -disponibles en la web*[http://www.fadu.unl.edu.ar/HYPERLINK "http://www.fadu.unl.edu.ar/institucional/concursos-docente"facultadHYPERLINK "http://www.fadu.unl.edu.ar/institucional/concursos-docente"/concursos-docente](http://www.fadu.unl.edu.ar/institucional/concursos-docente)***-****, antes de proceder con la elaboración de los documentos solicitados.*

La efectividad de la inscripción dependerá del cumplimiento de las condiciones anteriormente expuestas.

 Lo saluda Atte. Oficina de Concursos.-

**FORMULARIO DE INSCRIPCION**

SANTA FE, de de 2019.-

Señor Decano

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Arq. Sergio COSENTINO

S / D

 Me dirijo a usted a los fines de expresarle mi intención de inscribirme a la convocatoria a la EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE GARGOS DOCENTES TITULARES, ASOCIADOS Y ADJUNTOS, dispuesta por Resolución “C.D.” Nº 082/19 y su Rectificatoria “C.D. Nº 094/19, en el área y asignatura especificada a continuación. (1)

**CÁTEDRA: ÁREA O DEPARTAMENTO:**

**CARGO: DEDICACIÓN:**

Apellido y Nombres:

Tipo y Nº de Documento de Identidad:

Nacionalidad:

Estado Civil:

Lugar y Fecha de Nacimiento:

Título o Grado Académico:

Domicilio Real (calle, número, piso, dpto):

Ciudad y código postal:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Domicilio Especial (calle, número, piso, dpto):

Ciudad y código postal:

Teléfono/Celular:

Sin otro particular, lo saludo a usted con atenta consideración.

Firma y Aclaración

(1) Si el acto de INSCRIPCIÓN es efectuado por apoderado, éste deberá presentar el poder correspondiente y los siguientes datos con su firma al pie:

Apellido y Nombres:

Documento de Identidad: Domicilio:

**DECLARACIÓN JURADA**

Declaro bajo juramento no estar comprendido en las causales establecidas en el Artículo 24 del Reglamento de Concursos para Docentes Titulares, Asociados y Adjuntos de la UNL.

Apellido y Nombres:

Domicilio Real:

Domicilio Especial:

Tipo y Nº de Documento de Identidad:

Firma y Aclaración

**ESQUEMA PARA CURRICULUM VITAE**

Se recuerda que es imprescindible **exponer los antecedentes que posee hasta el momento de inscripción del concurso**.

Para su confección se enuncian, como guía, los rubros contemplados en el Reglamento de Concursos:

* Título/s Universitarios de Grado y Posgrado, mencionando la Universidad/Facultad otorgante.
* Obras y/o publicaciones editadas, mencionando editora y lugar de publicación.
* Cargos de docencia y/ investigación que haya desempeñado, indicando el establecimiento y período
* Cargos y funciones desempeñados en el ámbito universitario / Misiones encomendadas por Universidades y/o Facultades.
* Trabajos de investigación, de extensión, cursos dictados, conferencias y otras tareas de divulgación.
* Distinciones, premios, becas obtenidas.
* Asistencia relevante a congresos, seminarios, cursos especiales.
* Antecedentes profesionales que considere relevantes.
* Otros cargos y antecedentes que a juicio del aspirante puedan contribuir a una mejor ilustración sobre su competencia en la materia y cargo en concurso.

Cada uno de los antecedentes sobre los rubros enunciados que se incorporen deberá organizarse en orden cronológico

**PLANEAMIENTO DE CÁTEDRA**

Quienes aspiren a concursar deberán presentar una propuesta de Planificación de Cátedra, en la que se infiera sobre la inserción de la asignatura en el área y nivel dentro del contexto curricular del Plan de Estudios, el programa propuesto para el desarrollo de la misma, su bibliografía, métodos pedagógicos de enseñanza – aprendizaje y los criterios de organización de la cátedra.

Dicha presentación deberá incluir, especialmente, un planeamiento respecto de las tareas de enseñanza – aprendizaje, investigación y extensión que considere apropiadas y demás aspectos previstos.

La Propuesta Académica refiere entonces, a las funciones sustantivas de la Universidad, es decir: docencia, investigación y extensión; siempre en vinculación directa con la Asignatura objeto de la evaluación.

En la instancia de entrevista, los miembros del Jurado, podrán requerir el desarrollo y explicación de dicha planificación.